

D. Diego Barba de Fran. Ant.
Conde de Beniz Lorenco

D. Joaquin Bonz
D. Pedro y Dalgo

Alonso Manuel
Carrero
D. Pedro Barz
Salazar

D. Alonso Carrero

Carrero

Alonso
Manuel
Lorenco

En la d. de Zehegin a siete de febre. de mill setez. Cing.
y nueve, ante mi el s. pu. y tps, parecio Juan Padilla de
ella, alq. hñe y aver el nombram. de Receptor de Bullas
q. le era echo, elq. lo acepto, y juo en forma y disp. q.
de cuia, y con efecto de cuia de mill y podoa de mill
y setenta y tres de difuntos, Doze de Compoz, y diez
y seis de lactunios, q. Componen tres mill y tres
y quatro Bullas las mismas q. sean encaminado a
era 7.ª para la p.ª. Expediz. de este año en que
el dho Juan se halla nombrado Receptor de parte
dha, y Cobrador de su limosna, alq. se obligo co
mo tambien a poner su importe de su cuenta, Costa,
y Vesp. En la thesoreria gral. de las. Curada don
toia a los tps, y plazos que Conresp. y Cumplia Con
demas q. es, y deve ser obligado, o conforme a lo que
Conresp. a este Encargo, y oficio y p.ª. la ma. repun
dad de ello, y de cada una de las p.ª. a Felipe
Aleman Ver. de esta dha, que estando pres.